

A las 13:00 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario Académico, Gilberto Cárdenas Cárdenas, y contando con la participación de 42 miembros natos y electos de la Junta y 02 invitados, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato, rigiéndose por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 10 de julio de 2023
- 2.- Informe de la Decana
- 3.- Asuntos de Secretaría
 - 3.1. Información sobre modificación del calendario de evaluación de grado del curso 2023-2024
- 4.- Asuntos de Posgrado
 - 4.1. Información del Vicedecano
 - 4.2. Información sobre el cambio de Directora del Máster en Análisis Económico Cuantitativo
 - 4.3. Información sobre el cambio de Coordinador en el Máster sobre Desarrollo Económico y Políticas Públicas
 - 4.4. Propuesta y aprobación, si procede, de cambios en el Máster de Formación Permanente en Innovación para la Gestión Hotelera
- 5.- Asuntos de Calidad
 - 5.1. Información de la Vicedecana
 - 5.2. Información sobre los Premios Docencia
- 6.- Asuntos de Grado
 - 6.1. Información de la Vicedecana
 - 6.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la adaptación del Título Grado en Gestión Aeronáutica al Real Decreto 822/2021
 - 6.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del grado en Economía y Finanzas para su adaptación a la nueva normativa
 - 6.4. Propuesta y aprobación, si procede, del Protocolo de Defensa Pública de los Trabajos Fin de Grado
- 7.- Asuntos de Profesorado

7.1. Información de la Vicedecana

8.- Asuntos de Relaciones Internacionales

8.1. Propuesta y aprobación, si procede, del Convenio Específico entre la Universidad de Lima (Perú) y la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de cursos a medida

8.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación del convenio de doble titulación UAM-Dauphine

9.- Asuntos varios

10.- Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad del 10 de julio de 2023

La Junta de Facultad la aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

La Decana informa de los siguientes asuntos:

- Da la bienvenida a la primera Junta de Facultad del curso académico 2023-2024 y, también, al nuevo curso académico.
- Da la bienvenida a los nuevos directores de Departamento, y por tanto miembros natos de la Junta de Facultad: Cristóbal Torres como director del Departamento de Sociología y a Carlos Llano como director del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica. Agradece a los dos directores salientes, Ricardo Montoro y Beatriz de Blas por su trabajo, ayuda, disposición y colaboración para alcanzar un mejor funcionamiento de la Facultad.
- Comunica que se han recibido los informes definitivos favorables de los Grados en Economía, ADE y Turismo. En su momento se recibieron los informes provisionales favorables, calificados en todos los apartados con B y sin recomendaciones, no obstante, se enviaron alegaciones, y se ha recibido el informe definitivo, que ha tenido en cuenta nuestros argumentos, y nos han mejorado en alguno de los apartados. Agradece, a las Vicedecanas de Grado y de Calidad por su gran trabajo y su dedicación. Agradece a todos los que participaron en la elaboración de los informes (Delegados de la Decana para la coordinación de los Grados, Javier Hernando, Paquita Cea y Luis Rubio) y en la visita del panel.
- Plazas de titular: Se convocaron 65 plazas, se presentaron 14 candidatos siendo aceptadas 11 solicitudes:

CENTRO	ACREDITADOS
CIENCIAS	14
CCEEyEE	11
DERECHO	8
EPS	0
FyL	8
FPyE	7
MEDICINA	20
PSICOLOGIA	4
	72



- Indica que sobre profesorado informará la Vicedecana, pero recuerda que estamos en un contexto de incertidumbre total y que es muy difícil prever como se van a ir desarrollando los acontecimientos. La Decana dice que “entendemos vuestras preocupaciones que también son las nuestras y estamos trabajando para resolver los problemas que son muchos”.
- La estudiante Milagros del Valle Burgos, del Grado en ADE en el Programa de Cooperación Educativa ha obtenido el premio al mejor expediente de las Universidades de Madrid y de Castilla-La Mancha convocado por el Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales. Su expediente es muy bueno, más del 50% de las asignaturas alcanzan una calificación de “matrícula de honor”, el 30 por ciento son “sobresalientes” y el 18% notable. La entrega del premio será el día 5 de octubre.
- Felicita al Personal Técnico y de Gestión de Administración y Servicios que han conseguido estabilizar sus plazas (2 personas en la ORI), Ka Man y Emilio López Blanco. Felicita también a Susana Emper (Decanato) por su promoción.
- Felicita, también a los cinco profesores que han obtenido el premio a la excelencia docente que otorga la Facultad (cuyos nombres serán comunicados por la Vicedecana de Calidad). Nuestro agradecimiento por su labor docente.
- Informa sobre las elecciones a Delegados de grupo de los estudiantes, que se van a celebrar el día 4 de octubre tanto en los grupos de mañana como en los de tarde. A las 11 de la mañana en los grupos de mañana y a las 16,00 horas en los grupos de tarde. Pide a los profesores que les corresponda realizar la elección que animéis a que haya candidatos
- Actos de Graduación: 18-October: Grados en Economía y en Economía y Finanzas; 19-October: Grados en Gestión Aeronáutica y Turismo; 26-October: Grado en ADE.
- Elecciones a órganos colegiados: el próximo 22 de noviembre, se elegirán los miembros de Claustro (entre ellos se elegirán los representantes en Consejo de Gobierno), Junta de Facultad y Consejos de Departamento.
- Se ha aprobado el Reglamento del Consejo de Estudiantes de Centro. Cede la palabra al Vicedecano de Estudiantes quien informa y explica de forma detallada las modificaciones más relevantes.
- Interviene Luis Rubio Luis y señala que en la comisión paritaria se han logrado acuerdos en todos los puntos salvo en lo que respecta a los profesores sustitutos, no obstante, espera que en la próxima reunión se encuentre un punto de encuentro. Asimismo, llama a la responsabilidad de los que se vayan a presentar en las elecciones, que asuman una actitud proactiva de participar y trabajar por la Facultad.

3.- Asuntos de Secretaría.

3.1. Información sobre modificación del calendario de evaluación de grado del curso 2023-2024

El secretario informa sobre la modificación del calendario de evaluación de grado del curso 2023-2024, debido a que se eliminan las fechas de los exámenes de las asignaturas Alemán III del Grado de Turismo, e Introducción a la Fiscalidad en España (asignatura transversal), ya que estas asignaturas no se abrieron, este curso, por baja ocupación.

4.- Asuntos de Posgrado.

4.1. Información del Vicedecano

No hay información del Vicedecano porque se canceló la comisión.

4.2. Información sobre el cambio de Directora del Máster en Análisis Económico Cuantitativo

El Vicedecano informa que la nueva directora del Máster en Análisis Económico Cuantitativo es Carmen Arguedas Tomás y la felicita por su nombramiento. Agradece la labor desempeñada por la directora saliente, Aránzazu de Juan Fernández.

4.3. Información sobre el cambio de Coordinador en el Máster sobre Desarrollo Económico y Políticas Públicas

El Vicedecano informa que el nuevo coordinador del Máster sobre Desarrollo Económico y Políticas Públicas es Julimar Da Silva, a quien felicita por su nombramiento. Agradece la labor desempeñada por el coordinador saliente, Santos Ruesga Benito.

4.4. Propuesta y aprobación, si procede, de cambios en el Máster de Formación Permanente en Innovación para la Gestión Hotelera

El Vicedecano indica que no hace falta aprobación, sólo es información de los cambios. Interviene Luis Rubio y señala que los cambios son, entre otros, la posibilidad de impartir clases vía teams.

5.- Asuntos de Calidad.

5.1. Información de la Vicedecana

La vicedecana informa de los siguientes temas:

- Acreditación de los grados Economía, Administración de Empresas y Turismo: Los informes finales están disponibles en la web de cada título, en la pestaña de Garantía de calidad del título.
- La Vicedecana de Calidad agradece a los coordinadores de los grados, el trabajo y el apoyo prestado.
- Encuestas: en el primer trimestre tendrán lugar del 22 de noviembre 2023 al 7 de enero de 2024.
- Semana de la Innovación docente: entre el 9 y el 11 de octubre. Tendrá lugar una mesa redonda de universidades madrileñas, con la intención de convertirlo en próximas ediciones en un congreso. Además, tendrá lugar un acto de reconocimiento a todos los profesores con calificación A.

5.2. Información sobre los Premios Docencia

- Se informa de la concesión de cinco premios a los profesores con las mayores calificaciones en la última convocatoria de evaluación DOCENTIA (siempre dentro de la categoría A). Por orden alfabético: Margarita Billón Currás, M^a Isabel Encinar del Pozo, Susana López González, Agnes Pinter, José Luis Ucieda Blanco.
- Interviene Luis Rubio para aclarar la fecha de la semana de innovación docente. Solicita se tramite su ruego en la Comisión Académica de Rectorado de resolver las solicitudes de

Proyectos de Innovación/implanta antes de comenzar el curso académico. Además, agradece a la Vicedecana de Calidad por el esfuerzo y dedicación en la elaboración de los informes y alegaciones en las acreditaciones.

- En la intervención de la Vicedecana de Grado, la Vicedecana de Calidad contestó a Luis Rubio, que indicó, entre otras cosas, que la Fundación Madri+d solicitará las tablas de profesorado actualizadas para la Modificación del grado en Gestión Aeronáutica.
- La Vicedecana de calidad indica que en el apartado de profesorado se ha hecho una modificación menor (se ha eliminado el nombre de un departamento), por lo que se entiende que no es necesario modificar toda la información (siete tablas de profesorado que dispone este grado). Se tramitará de esta forma, si la Junta de Facultad no tiene inconveniente, a la espera de recibir orientaciones de la Fundación Madri+d.
- Respecto al desarrollo del perfil de egreso, en la memoria sólo aparece una línea disponible. El resto de la información al respecto se incluye en el primer anexo de la Memoria que es el anexo 1.10. Justificación.

6.- Asuntos de Grado

6.1. Información de la Vicedecana

La vicedecana informa de los siguientes temas:

- El proceso de matriculación ha concluido, con excepción del grado de Turismo, todas las plazas ofertadas se cubrieron en julio. Los datos de alumnos de nuevo ingreso a fecha de 9 de septiembre son: Plan 533 - Graduado/a en Economía y Finanzas: 62, Plan 713 - Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas (2018): 288, Plan 714 - Graduado/a en Economía (2018): 188, Plan 715 - Graduado/a en Turismo (2018): 95, Plan 724 - Grado conjunto (UPF/UAM/UC3M/UAB) Filosofía, Política y Economía: 15, Plan 757 - Graduado/a en Gestión Aeronáutica (2021): 64. Plan 769 - Graduado/a en Análisis de Datos en la Empresa: 70, Plan 777 - Graduado/a en Economía (Modalidad bilingüe): 50. En total 832 alumnos de nuevo ingreso en nuestros grados, con una ocupación del 104% de las plazas ofertadas.
- Respecto al grado de ocupación de las diferentes asignaturas de nuestros grados: Las asignaturas ALEMAN III del grado en Turismo, LA INTRODUCCIÓN A LA FISCALIDAD EN ESPAÑA Transversal y el grupo 442 de SEMINARIOS del grado en Economía y Finanzas, se han cerrado debido a que tenían una ocupación inferior a 10 estudiantes. Permanece en la oferta la asignatura ANALISIS ESTADISTICO MULTIVARIANTE del grupo 240 que se imparte en inglés al ser de 2º semestre y estar aún pendiente la matrícula de los estudiantes *incoming* del segundo semestre.
- Las asignaturas con una matrícula de entre 10 y 14 estudiantes que también se las considera en baja ocupación, a fecha de 26 de septiembre son: 19752 - SOFT SKILLS EN LA PRÁCTICA: COMPETENCIAS PARA EL ÉXITO: 13, 19438 - RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CON EXCEL: 13, 16768 - SISTEMA INFORMATIVO CONTABLE: 14, 16654 - PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO: 14, 19525 – FRANCES III: 12. Aun puede incrementarse el número de estudiantes matriculados en aquellas que son del segundo semestre.
- El pasado día 25 de septiembre se reunió la Comisión de estudios de la UAM, en la que se aprobó una corrección en la normativa de Convocatoria anticipada que afecta a los dobles

grados. También se aprobaron, una vez firmadas entre la UAM y la Dirección general de Formación profesional en la CAM las tablas de reconocimiento de créditos entre los grados de ADE, DADE y GA y varios títulos superiores de FP en concreto: Técnico Superior en Administración y Finanzas con el Grado en Administración y Dirección de Empresas, Técnico Superior en Administración y Finanzas con el Doble Grado en Derecho-Administración y Dirección de Empresas, Técnico Superior en Marketing y Publicidad con el Grado en Gestión Aeronáutica, Técnico Superior en Marketing y Publicidad con el Grado en Administración y Dirección de Empresas, Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales con el Grado en Gestión Aeronáutica, Técnico Superior en Comercio Internacional con el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Estas tablas previamente ya habían sido aprobadas por la Junta de Facultad y por nuestra Comisión de Estudios. Están publicadas en la web de la UAM.

6.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la adaptación del Título Grado en Gestión Aeronáutica al Real Decreto 822/2021

- En la documentación de la Junta de Facultad está el borrador de la memoria del título del grado en Gestión Aeronáutica. Los cambios más destacados que se han incluido son: (i) Adscripción al ámbito de conocimiento (de acuerdo con los contenidos en el Anexo I del RD 822/2021) “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo”. (ii) Reconocimiento de créditos. Inclusión de 12 ECTS optativos reconocibles por actividades universitarias y otras actividades académicas. Las vías disponibles para la obtención de estos 12 ECTS son las siguientes: por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (máximo 6 ECTS) y por otras actividades académicas dentro de la oferta CIVIS (máximo 12 ECTS). El estudiantado también podrá obtener hasta un máximo de 6 ECTS por la superación de asignaturas transversales que forman parte de la oferta académica de la universidad. Ambas vías (reconocimiento y asignaturas transversales) constituyen la oferta complementaria para la obtención de créditos optativos, no pudiéndose superar en total el máximo de 12 créditos. (iii) Modificación del procedimiento de evaluación del Trabajo fin de grado, con objeto de incluir la defensa pública y su peso en la calificación final. Se informa de los intervalos recogidos en el borrador de la memoria. (iv) Adaptación de los distintos apartados de la memoria a la nueva plataforma y al nuevo modelo establecido en el RD 822/2021 y los requerimientos de la Fundación Madri+d. Entre otras cosas las actuales competencias que aparecen en las memorias de nuestras titulaciones desaparecen y son sustituidas por lo que ahora se denominan “Resultados básicos de aprendizaje”, que engloban: conocimientos, habilidades o destrezas y resultados competenciales. De acuerdo con las recomendaciones de la Fundación el total de estos resultados básicos debe estar en torno a 25. Estos resultados básicos se han elaborado a partir de las actuales competencias.
- Luis Rubio agradece a las Vicedecanas de Grado y Calidad, por la propuesta, y señala que hay una opción simple de adaptación al Real Decreto, referido a perfiles y objetivos formativos. Además, comenta sobre su experiencia como miembro de la Fundación Madrid +D para adaptar el grado al Real Decreto. La Vicedecana de Calidad indica que están incluidos al final del anexo 1, tal y como indica la Guía de la Fundación Madri+d.

- Se aprueba por asentimiento

6.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del grado en Economía y Finanzas para su adaptación a la nueva normativa

- Tal como se recoge en el documento que se ha facilitado a los miembros de la Junta de Facultad el proceso de adaptación del título de Economía y Finanzas a la nueva normativa consistirá en: (i) Adscripción al ámbito: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo, (ii) Inclusión del reconocimiento de créditos: hasta un máximo de 12 ECTS, (iii) Inclusión de la defensa del TFG y las horquillas para evaluación del TFG, (iv) Inclusión de los Requisitos de idioma: En el momento de la preinscripción un B2 de inglés para acceder al grado, además de un B2 de español para aquellos estudiantes que no sean hispanohablantes, (v) Adaptación de la memoria a la nueva plataforma.
- Se aprueba por asentimiento

6.4. Propuesta y aprobación, si procede, del Protocolo de Defensa Pública de los Trabajos Fin de Grado

- Hasta el curso 2024-25 no se iniciarían las defensas de los Trabajos Fin de Grado (TFG). En el curso 24-25 se comienza en los grados de Gestión Aeronáutica y Economía y Finanzas y, si todas las modificaciones restantes, finalizan en los plazos establecidos, en el curso 2025-26 ya se realizarían defensas en todos nuestros grados. Esto supondría algo más de 700 lecturas de TFG. Se ha incluido en la documentación una propuesta para el protocolo de defensa de los TFG. En esta propuesta, es acorde con las directrices que sobre TFG aprobó el Consejo Gobierno en mayo de 2022. La idea es no complicar en exceso el proceso; desde decanato se fijarán los intervalos del calendario para la realización de las defensas en ambas convocatorias, y serán los departamentos los encargados de elaborar los tribunales y convocarlos, informando a los estudiantes. Los tribunales estarán formados por dos profesores, el tutor podrá ser uno de ellos, la duración del acto estará en torno a los 20 minutos (10 de exposición y 10 de preguntas) y la evaluación se realizará de acuerdo con lo que se especifique en la guía docente, dentro de los intervalos que marquen las memorias
- Yolanda Bueno pregunta si la organización y evaluación de los TFG se recoge en el PAP. La decana responde que el Vicerrector considera que forma parte del trabajo de evaluación del profesorado, computarán 30 minutos por ser miembros de tribunales de TFG.
- Se aprueba por asentimiento
- Las Vicedecanas de Grado y Calidad agradecen el apoyo prestado en este tema a los coordinadores de los grados y en especial, a Ramón Mahia.

7.- Asuntos de Profesorado

7.1. Información de la Vicedecana

- La Vicedecana informa, en primer lugar, sobre la reunión de la Junta de PDI del pasado lunes 25 de septiembre que se realizó en la Facultad. Se tuvo la oportunidad de contar las preocupaciones de la Facultad. Agradece a Luis Rubio por la invitación y por la oportunidad de realizarse en la Facultad.

- La Vicedecana informa sobre la comisión de profesorado de la UAM, del pasado viernes 29 de septiembre.
- En relación con la información dada por la Vicerrectora, señala que sobre la figura del profesor sustituto en la comisión paritaria queda aún por discutir el salario.
- Que las peticiones de los sindicatos están en línea con que se equipare al asociado versus salario mínimo interprofesional y máximo 8 horas de docencia a la semana, pero para pagar más salario tendríamos que despedir a la mitad de la plantilla.
- Reunión con la CRUE: pidieron un presupuesto de cuanto serían implementar la LOSU con distintas variables. El importe asciende a 125 millones para implementar la LOSU y crear plazas de PAD con falsos asociados. El Ministerio considera que la cifra es excesivamente alta y quieren implementar un algoritmo para introducir alguna variable más, por tanto, aún no se sabe cómo se va a calcular el dinero que se necesita para la implementación de la LOSU.
- Una vez terminado el proceso de valoración de las promociones a Profesor Titular, se ha visto la posibilidad de que entren todas las solicitudes, por lo que la bolsa de Titularidades desaparece. Son 65/72 solicitudes, nuestras 11 solicitudes han obtenido la plaza.
- Informe sobre el Presupuesto: según ha indicado la Vicerrectora en la última Comisión de Profesorado, este año se ha excedido el presupuesto de profesorado en más de un millón de euros, por lo que se están haciendo reajustes.
- Existe un problema en cuanto al presupuesto: todo lo que no esté presupuestado no se puede sacar. Las plazas vacantes no se presupuestan y supondría un incremento presupuesto. Solo se presupuesta la ocupación, por ejemplo, si está ocupada por un asociado, solo el asociado.
- La Vicerrectora solicita una presupuestación seria y razonable a los centros: hay que enviar a la vicerrectora las plazas de ayudantes doctores vacantes en nuestras plantillas. También todos los cambios y salidas a concurso que tengamos previstos para este curso 2023-2024, no solo los profesores ayudante doctores, sino cualquier otro asociado que esté vacante, o cualquier plaza que este vacante y se quiera sacar, porque si no está presupuestada no podrá salir a concurso. Hay que enviar esta lista a la Vicerrectora antes del 10 de octubre, por lo que ruega hacer llegar las peticiones antes del 6 de octubre.
- Situación del servicio PDI: falta de personal, solo personal interino y cambios permanentes.
- Con relación a los asuntos ordinarios de los centros, la Vicedecana señala que se aprueban con carácter general los asuntos de los centros. En el caso de la Facultad de Económicas se tuvo comisión de profesorado el 20 de septiembre y se aprobaron todos los asuntos, a excepción de la solicitud de 6 plazas de asociados del departamento de Contabilidad. Indica la Vicerrectora que está pendiente aún la reunión con los Vicerrectores de Investigación y Grado para dar una solución conjunta a los problemas estructurales del departamento de Contabilidad.
- La Vicedecana informa también, que en el plazo de 10 días piden desde personal docente se envíen las composiciones de los tribunales de las titularidades, por tanto, ruega que se envíen antes del 6 de octubre. Indica que nos han pedido que seamos muy cuidadosos a la hora de proponer el tribunal: miembros de la facultad, no jubilados, de universidades públicas, paritarios, etc.
- La próxima comisión de profesorado se celebrará el 23 de octubre.
- Con relación a las comisiones de contratación: agradece a los directores de los departamentos, representantes de trabajadores, representantes de PDI y externos su participación en estas

comisiones. Se trata de unas comisiones importantes por lo que suponen, siempre con gran incidencia en nuestro día a día y más ahora con los cambios de la ley. Por ello, pide la vicerrectora que recordemos lo que supone estar en estas comisiones: todos los miembros de la comisión tienen un voto, cada uno actúa a título individual independientemente de cuál sea el estamento al que pertenezcan (aquí son vocales), la ponderación y baremación de los candidatos debe ser objetiva y siguiendo “exclusivamente” el baremo publicado que guía de la convocatoria. Solo se puede baremar con las tablas publicadas. Cada miembro de la comisión a título individual debe valorar y baremar todos y cada uno de los currículos de los candidatos siguiendo el baremo publicado. Para facilitar este trámite, el departamento suele realizar un borrador de informe y un borrador de baremo, este borrador aportado por el departamento se somete a discusión entre los miembros de la comisión y es el conjunto de la comisión quien decide sobre las puntuaciones, orden de prelación de los candidatos, existencia o no de suplentes, etc. Se intenta atender la solicitud del departamento, pero no siempre es posible y por supuesto no obligatoria para la comisión.

- Por otra parte, y con la nueva legislación, dejar las plazas vacantes o la exclusión de candidatos deber estar bien justificada y los miembros de la comisión deben estar conformes con ello, por lo que siempre será el resultado de la propuesta.
- Agradece a los directores de los departamentos el envío previo de los informes y baremos, para poder trabajar las propuestas de contrataciones con antelación de cara a resolver todas estas cuestiones en el seno de las comisiones.
- Fernando Giménez Barriocanal, señala que los criterios de medición de la calidad de profesorado no son equivalentes ni proporcionales. Propone que se debiera hacer un estudio a fondo de cómo se destina los ingresos en la universidad, por no existir una asignación proporcional entre centros.
- La Decana señala que se intentará sacar adelante la situación del profesorado, especialmente con el departamento de contabilidad.

8.- Asuntos de Relaciones Internacionales

8.1. Propuesta y aprobación, si procede, del Convenio Específico entre la Universidad de Lima (Perú) y la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de cursos a medida

- Se aprueba por asentimiento

8.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación del convenio de doble titulación UAM-Dauphine

- Se aprueba por asentimiento
- El Vicedecano informa que nuestra facultad es la que posee un mayor número de intercambio de estudiantes de toda la UAM. El número de alumnos por coordinador es el más alto de todos los centros.
- Pilar Poncela interviene y pregunta si los convenios de intercambio estudiantil están publicados en la web de la facultad, para que los estudiantes puedan consultarlos. El Vicedecano señala que si están.

9.- Asuntos varios

- No ha habido asuntos varios

10.- Ruegos y Preguntas

- Beatriz de Blas, agradece las palabras de la Decana y del equipo decanal, y se despide de la Junta de Facultad como miembro nato.
- Luis Rubio, transmite una preocupación, el cierre de la librería de la UAM. Solicita se transmita a rectorado la preocupación por el cierre.
- Santos Ruesga agradece a la Vicedecana de Calidad el trabajo que lleva a cabo en los grados y en los másteres y se despide de la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:21 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA
Dª. María Isabel Heredero de Pablos

EL SECRETARIO ACADÉMICO
D. Gilberto Cárdenas Cárdenas

ANEXO I

ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Gilberto Cárdenas Cárdenas, Secretario académico de la Facultad
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación
Pablo Gómez Carrasco, Vicedecano de Estudiantes
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales

Administrador Gerente de la Facultad

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Pilar Poncela Blanco, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Carlos Llano Verduras, Dpto. Análisis Económico: Tª Económica e Hª Económica
Salvador Ortiz Serrano, Dpto. Economía Aplicada
Ana Gisbert Clemente, Dpto. de Contabilidad
Luis Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Ana Díaz Martín, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
Álvaro Salas en sustitución de Miguel Angoitia, Dpto. de Economía y Hacienda Pública
Carlos Merino Moreno, Dpto. Organización de Empresas
Cristóbal Torres Alberó, Dpto. Sociología

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Ainhoa Herrarte Sánchez	Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez
Alba Valverde Colmeiro	Nadia Fernández de Pinedo
Francisco José Vázquez Hernández	Sonia de Lucas Santos
José Miguel Rodríguez Antón	Luis Rubio Andrada
Ana M. López García	Jesús Rodríguez Pomedá
María Gil Izquierdo	Santos Ruesga Benito
Gema Duro Carralero	Inmaculada Álvarez Ayuso
Fernando Giménez Barriocanal	Beatriz de Blas Pérez

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández
Sergio Marchesini Achával

Representantes de personal docente e investigador en formación:

Juan Pardo Fernández
Fatima El Khatabi El Hassnaoui
Laura Vidal Serrano

Representantes de estudiantes

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

María José Ruiz-Moyano Pérez
Pedro José Godoy Osés

Invitados:

Cristina Pérez Espés, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales
Daniel Ruiz-Equihua, Dpto. Financiación e Investigación Comercial

EXCUSAN ASISTENCIA

Directores de Departamento:

Miguel Angoitia Grijalba, Dpto. Economía y Hacienda Pública (le sustituye Álvaro Salas)
Diego Barrado Timón, Dpto. Geografía (le sustituye Carmen Hidalgo)
Andrea Macía Morillo, Dpto. de Derecho Privado, Social y Económico
Pilar Suárez Pascual, Dpto. Filología Francesa

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Nuria Suárez Suárez
Yolanda Fernández Fernández
Miguel Buñuel González
Jesús Rodríguez Pomeda
Natalia Rubio

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Eugenio Zucchelli

Representantes de estudiantes

Juan José García Amorós

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Invitados con voz, pero sin voto

Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa
Francisca Cea D'Ancona, Delegada de la Decana para el Grado de Economía
Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado en ADE